

Montevideo, 18 NOV 2014

<u>Orden del Día</u>
<u>Asunto Incluido</u>
Sesión Consejo N <u>77</u>
<u>RC 77/10/14</u>

VISTO: que por Resolución de Consejo Ext. N° 17/9/2014 de fecha 14 de noviembre de 2014, se aprobó la distribución de cursos y grupos diurnos y nocturnos y extra edad para el año lectivo 2015;

CONSIDERANDO: I) que se recibieron solicitudes para la creación de nuevos grupos así como la supresión de otros, contemplando las necesidades en lo referente al numero de Grupos por Establecimiento, cursos, planes y turnos a implementar en los distintos niveles;

II) que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde dejar sin efecto el Acto Administrativo citado el VISTO;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución de Consejo. Ext. N° 17/9/2014 de fecha 14 de noviembre de 2014.

2) Aprobar la actualización de la distribución de cursos y grupos diurnos y nocturnos y extra edad para el año lectivo 2015 que luce de fs. 1 a 75.

Librese Oficio y publíquese en la página Web.

Cumplido, archívese.


Dra. M. Beatriz Bello
Secretaría General


Consejo Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera